

En relación con la Convocatoria de pruebas de selección para la constitución de Bolsas de Candidatos en Reserva de niveles D al F de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección de Organización y Recursos Humanos de Aena S.M.E., S.A., a propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVE

1. Modificar el Listado Definitivo de Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de Bolsas de Centros y General de las ocupaciones **IC11 Técnico de Programación y Operaciones** e **IC15 Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento** publicados mediante Resolución de fecha 15 de febrero de 2021,
 - Anexo I: Listado Definitivo Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de Bolsa Centro de la ocupación **IC11 Técnico de Programación y Operaciones del Aeropuerto de Sevilla** e **IC15 Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento del Aeropuerto de Málaga**.
 - Anexo II: Listado Definitivo Méritos por Formación y Valoración Experiencia en Aena para la actualización de Bolsa General de la ocupación **IC11 Técnico de Programación y Operaciones** e **IC15 Técnico de Operaciones en el Área de Movimiento**.
2. Los citados Listados se publicarán en los Centros de Trabajo de Aena y en el sitio web que a continuación se relaciona:

Web Pública de **Aena S.M.E.,S.A.** (<http://empleo.aena.es/empleo/>).

Madrid, 17 de marzo de 2021

Begoña Gosálvez Mayordomo
Directora Organización y RRHH de Aena S.M.E., S.A.